



JUNTA DISTRITAL DE MAIMON

Patria y Sabor

RNC: 430-04367-2.

22 de Enero de 2026
Maimón, Puerto Plata. R. D.

Constancia de notificación a los oferentes del acta de aprobación del informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas

"CONSTRUCCIÓN ACERAS, CONTENES Y BADENES EN LA COMUNIDAD SAN CRISTOBAL,
DISTRITO MUNICIPAL DE MAIMON "

REFERENCIA: JDMDM-CCC-CP-2026-0001

Señores:

FRIVA CONSTRUCTORA SRL

Distinguidos:

Luego de realizada la evaluación correspondiente al Proceso de Comparación de Precio **REFERENCIA: JDMDM-CCC-CP-2026-0001** para la construcción de aceras, contenes y badenes en el Sector San Cristóbal del distrito Municipal de Maimón, nos permitimos comunicarle que su empresa fue posicionada en el primer lugar de selección; en vista de que en su oferta técnica no se encontraron errores, por lo cual queda habilitado.

Sin otro particular,



ADRIAN CAMILO SILVERIO POLANCO

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones





JUNTA DISTRITAL DE MAIMON

Patria y Sabor

RNC: 430-04367-2.

22 de Enero de 2026
Maimón, Puerto Plata. R. D.

Constancia de notificación a los oferentes del acta de aprobación del informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas

"CONSTRUCCIÓN ACERAS, CONTENES Y BADENES EN LA COMUNIDAD SAN CRISTOBAL,
DISTRITO MUNICIPAL DE MAIMON "

REFERENCIA: JDMDM-CCC-CP-2026-0001

Señores:

INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN ANCLAPE SRL

Distinguidos:

Luego de realizada la evaluación correspondiente al Proceso de Comparación de Precios para la construcción de aceras y contenes en el Sector San Cristóbal, del Distrito Municipal de Maimón, nos permitimos comunicarles que su empresa fue posicionada en el segundo lugar de selección, debido a los siguientes aspectos identificados durante la revisión documental:

1. Pliego de Condiciones No. 048: Solo figura como Empleado Principal o Encargado de la Obra el señor Reny Leonardo Suero, cuya certificación del CODIA no pudo ser validada. Al escanear el código QR, la certificación aparece a nombre de un señor de apellido Almonte, de quien se anexó un Currículum Vitae que no figura en el Formulario 48 ni se especifican sus funciones dentro del proyecto.

2. Certificación de Representación Legal: No fue presentada en original ni certificada por un abogado notario, tal como establecen los requisitos del proceso.

3. Certificación para la renta de equipos de construcción: El documento emitido por SMS SARIELECTRICA no contiene fecha, firma ni sello, lo cual impide validar su autenticidad.

4. Certificación MIPYMES: Está vencida desde el 25 de mayo de 2024.

5. Experiencia en obras estatales: A diferencia de la empresa posicionada en el primer lugar INGENIERIA Y CONSTRUCCION ANCLAPE SRL no presenta experiencia comprobable en la ejecución de obras estatales de naturaleza similar a la requerida en este proceso.

Agradecemos su participación y el interés mostrado en este proceso. Reiteramos nuestro compromiso con la transparencia, la objetividad y el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

Atentamente,



ADRIAN CAMILO SILVERIO POLANCO

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

